



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SEMINARIO

LA MEDIACIÓN ES JUSTICIA CORDIAL: Fundamentos filosóficos y claves para mediar

Coordinadores: Dr. Ricardo Marquisio y Dra. Mercedes Rosa Rodríguez

Docente: Dra. Mercedes Rosa Rodríguez

Profesora de Filosofía del Derecho en el Centro de Estudios Universitarios IEB, y de Mediación en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

Organiza: Instituto de Filosofía y Teoría General del Derecho.

Presentación: El seminario propone una aproximación filosófico-jurídica de la mediación definida como justicia cordial, más allá de entenderla como un método alternativo de resolución de conflictos (ADR). A partir de la teoría de la justicia procedimental de John Rawls, la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas y la ética cordial de Adela Cortina, se analizan los fundamentos filosóficos que permiten posicionar la mediación en la categoría de una justicia que reclama de sus participantes la cooperación, el diálogo, y el uso no solo de la razón argumentativa sino de la razón cordial capaz de estimar valores.

En una segunda parte, el seminario aborda los aspectos legales del procedimiento de la mediación, sus principios y principales escuelas, y su aplicación práctica mediante un caso desarrollado a través de una simulación (role play), que permitirá a los participantes experimentar directamente la mediación como una forma de hacer justicia en el siglo XXI.

Objetivos: El seminario tiene como objetivo ofrecer una comprensión filosófico-jurídica de la mediación como una forma de justicia cordial, integrando sus fundamentos teóricos con su aplicación práctica. Al finalizar el seminario, los participantes habrán aprendido a:

- a) Comprender la mediación como un procedimiento de justicia, más allá de un mecanismo alternativo de resolución de conflictos.
- b) Analizar sus fundamentos filosófico-jurídicos a partir de la teoría de la justicia procedimental de John Rawls, la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas y la ética cordial de Adela Cortina.
- c) Conocer el procedimiento de mediación y sus principios.
- d) Conocer las principales metodologías de mediación, especialmente el Modelo de Harvard, y valorar su aplicación según la naturaleza del conflicto.

- e) Aplicar los conocimientos adquiridos mediante una simulación (role play), desarrollando habilidades propias del procedimiento de mediación.
- f) Reflexionar críticamente sobre la mediación como instrumento para promover la cultura del acuerdo, la convivencia en una sociedad litigiosa y la paz social.

Programa: El programa se estructura en dos partes complementarias con una duración de dos días. La primera parte está dedicada a los fundamentos filosófico-jurídicos que permiten comprender la mediación como una forma de justicia cordial. La segunda aborda su dimensión práctica mediante el estudio de las principales metodologías de mediación y la realización de una simulación (role play).

Primer día: lunes 31 de agosto
De 10 a 12 horas.

Los fundamentos filosóficos de la mediación como justicia cordial

Primera parte: La mediación es justicia

- 1.- La justicia procedimental
 - 1.1. ¿Qué es la justicia procedimental?
 - 1.2. La ética del discurso
 - 1.3. La acción comunicativa
 - 1.4. El interés común
 - 1.5. El acuerdo justo

Segunda parte: La ética cordial: actitudes auténticas para mediar

- 2.- La razón cordial
 - 2.1. El vínculo comunicativo
 - 2.2. Cuestiones de justicia versus opiniones
 - 2.3. La ética cordial
 - 2.4. La participación
 - 2.5. Actitudes auténticas y no auténticas de la persona

Tercera parte: Dinámica del caso práctico de mediación.

Se asignarán las funciones y previamente por mail se enviarán la información del caso a los participantes.

Segundo día: miércoles 2 de setiembre
De 10 a 12 horas.

La práctica de la mediación

Primera parte: El procedimiento de mediación y metodologías

- 1.- La apuesta por una justicia sostenible.

- 2.- ¿Qué es la mediación como método adecuado de solución de conflictos (MASC)?
- 3.- El procedimiento de la mediación: fases y principios fundamentales
- 4.- Escuelas tradicionales de mediación: Harvard, Transformativa, y Circular Narrativa.
- 5.- El conflicto o la oportunidad de la adversidad

Segunda parte: Caso práctico de mediación (Role Play)

Simulación de un procedimiento de mediación a partir de un caso práctico, desarrollado conforme a una metodología estructurada. Los participantes asumirán los distintos roles del procedimiento, aplicarán las principales técnicas de comunicación y gestión del diálogo, experimentarán las diferentes fases de la mediación y participarán en una sesión final de análisis y retroalimentación (feedback), con el fin de integrar la experiencia práctica con los fundamentos filosófico-jurídicos abordados durante el seminario.